CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

INFORME No. 4 DEL CONTRATO No 025 del 19 de enero del 2026

REPORTE DE LA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 025 DE 2026 CON OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS PROYECTOS Y OBRAS QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA"

Número del Contrato:	025 del 19 de enero de 2026
Objeto del Contrato:	"Prestación de servicios profesionales especializados en ingeniería civil en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en los proyectos y obras que se adelanten el Municipio de Puerto Tejada Cauca."
Contratista:	CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA
Fecha de Acta de Inicio del Contrato.	enero 19 de 2026
Fecha Inicio del Contrato	enero 19 de 2026
Fecha de Terminación:	19 de junio de 2026
Forma de Pago:	actas mensuales de ejecución, de las cuales se pagarán Cinco (5) pagos de CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($5.040.000) M/Cte

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Número del CDP	**Fecha del CDP**	**Valor del CDP**
49	02/01/2026	$20.160.000
344	14/05/2026	$ 5.040.000
Certificado de Registro Presupuestal		
Número del RP	**Fecha del RP**	**Valor del RP**
24	19/01/2026	$20.160.000
579	19/05/2026	$ 5.040.000

Valor del Contrato:	$20.160.000
Valor Pagado Acta No 1:	$ 5.040.000
Valor Pagado Acta No 2:	$ 5.040.000
Valor Pagado Acta No 3:	$ 5.040.000
Valor a Cobrar Presenta Acta o Acta No 4:	$ 5.040.000
Saldo del Contrato:	$ 5.040.000

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

Me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 19 de mayo de 2026:



<table>
<tr><th colspan="3">ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><th>No</th><th>ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Apoyo a la supervisión y al comité evaluador designado para los procesos de contratación, en la evaluación de los factores de selección del componente técnico.</td><td>Durante el presente periodo la contratista realizó la evaluación del proceso de mínima cuantía No MC- 013-2026 “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA, MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA”.
<table>
<tr><td></td><td>REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA
NIT 891500680-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA</td><td>CÓDIGO: SGC 02
VERSIÓN: 01
Página 1 de 8
Código Postal 191501
T.N.D. 102</td></tr>
<tr><td>Estado:
CONTROLADO</td><td>INFORME DE EVALUACIÓN</td><td>Documento:
ACTUALIZADO</td></tr>
</table>
ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-013-2026
1. OBJETO A CONTRATAR.
“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA, MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA”.
De conformidad con los numerales 8 al 13 de la invitación pública se presenta el siguiente informe, detallado de la siguiente manera:
2. Hasta las 5:00 P.m. del día 6 de mayo de 2026, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con el cierre electrónico a través del Portal SECOP II se presentaron una (01) oferta:
3.
<table>
<tr><th>No</th><th>Proponente</th><th>Entrego</th><th>Hora</th><th>Folios</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ROSSY KATIANA ARROYO</td><td>06/05/2026</td><td>2:48:00 PM</td><td>Electrónico</td><td>$ 39,627,000</td></tr>
</table>
4. COMITÉ DE EVALUACION
Designar al comité de evaluación para el presente proceso de la siguiente manera: integrado por los gestores de las siguientes dependencias:
• SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
• SECRETARÍA DE HACIENDA
• OFICINA ASESORA JURÍDICA
Este deberá conceptuar objetivamente, de conformidad a las reglas de la invitación, quien es el oferente que ha presentado la mejor propuesta.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Realizar visitas técnicas a los sitios de obras y asistir a las reuniones, comité de obra designados por el secretario de infraestructura y elaborar informe de los mismos.</td><td>Durante el presente periodo la contratista realizó las siguientes actividades tendientes al seguimiento de las diferentes obras y proyectos de Infraestructura en cabeza de la Secretaría de Planeación e Infraestructura:
• Convenio No. 2348-2025, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la modernización, implementación y puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), orientado al fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES en el municipio de Puerto Tejada” (Elaboración de Solicitud de despeje y mantenimiento del acceso a la planta eléctrica – Proyecto CCTV al comandante Estación de Policía;</td></tr>
</table>

CARRERA 3 No 3.34 BARRIO LA ESPERANZA, MIRANDA CAUCA.
CORREO ELECTRÓNICO claoyolaescobar@hotmail.com

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		• Elaboración certificación aprobación hojas de vida personal profesional – Contrato 094-2025

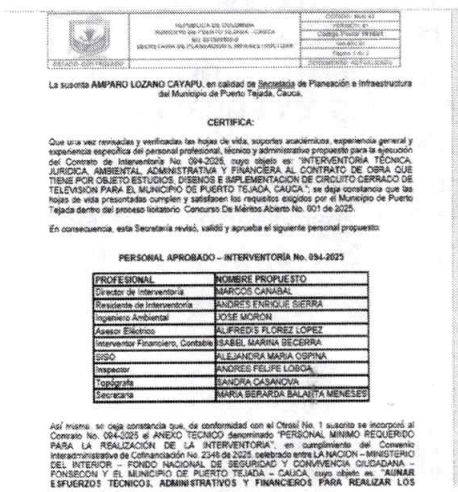

La suscrita **AMPARO LOZANO CAYAPU**, en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Puerto Tejada, Cauca.

CERTIFICA:

Que una vez revisadas y verificadas las hojas de vida, soportes académicos, experiencia general y experiencia específica del personal profesional, técnico y administrativo propuesto para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 094-2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA.", se deja constancia que las hojas de vida presentadas cumplen y satisfacen los requisitos exigidos por el Municipio de Puerto Tejada dentro del proceso licitatorio Concurso De Méritos Abierto No. 001 de 2025.

En consecuencia, esta Secretaría revisó, validó y aprueba el siguiente personal propuesto:

PERSONAL APROBADO – INTERVENTORÍA No. 094-2025

PROFESIONAL	NOMBRE PROPUESTO
Director de Interventoría	MARCOS CANABAL
Residente de Interventoría	ANDRES ENRIQUE SIERRA
Ingeniero Ambiental	JOSE MORON
Asesor Eléctrico	ALFREDIS FLOREZ LOPEZ
Interventor Financiero, Contable	ISABEL MARINA BECERRA
SISO	ALEJANDRA MARIA OSPINA
Inspector	ANDRES FELIPE LOBOA
Topógrafa	SANDRA CASANOVA
Secretaria	MARIA BERARDA BALANTA MENESES

Así mismo, se deja constancia que, de conformidad con el Otrosí No. 1 suscrito se incorporó al Contrato No. 094-2025 el ANEXO TECNICO denominado "PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORIA", en cumplimiento del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2348 de 2025, celebrado entre LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS**

En consecuencia, esta Secretaría revisó, validó y aprueba el siguiente personal de apoyo propuesto:

DEMAS PERFILES PROFESIONALES APROBADOS COMO APOYO

PROFESIONAL	NOMBRE PROPUESTO
Apoyo Gestor de Interventoría	JHON EDISON MUÑOZ ARCOS
Interventor Tecnológico de CCTV	JUAN CAMILO VIAFARA
Ingeniero Civil o Arquitecto	WEIVER VÁSQUEZ MEJÍA
Ingeniero de Apoyo	OSCAR EDUARDO MOLINA BALANTA
Interventor Jurídico	JHONY MORENO
Interventor Administrativo	CAMILO BALANTA
Apoyo Ingeniero Sistema Aire Acondicionado	ERICK GERMAN MARRUGO CANABAL

Se deja constancia adicional que las hojas de vida anteriormente relacionadas fueron objeto de revisión técnica, jurídica y administrativa, verificándose el cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia general y experiencia específica exigidos en el proceso contractual y en el anexo técnico incorporado mediante Otrosí No. 1.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en el Municipio de Puerto Tejada, Cauca, a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

AMPARO LOZANO CAYAPU
Secretaria de Planeación e Infraestructura

• Elaboración certificación revisión y verificación de la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica que soporta la elaboración de los estudios y diseños correspondientes al Contrato No. 093-2026, cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA".



La suscrita **AMPARO LOZANO CAYAPU**, en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Puerto Tejada, Cauca.

CERTIFICA:

Que el Municipio de Puerto Tejada, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura y en cabeza de la supervisora designada del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2348 de 2025, realizó la revisión y verificación de la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica que soporta la elaboración de los estudios y diseños correspondientes al **Contrato No. 093-2026**, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA"**.

Lo anterior, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2348 de 2025, celebrado entre LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON y el MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES – EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA."**

En consecuencia, se deja constancia de que la documentación presentada fue revisada y validada por el Municipio, verificándose su conformidad con las obligaciones contractuales pactadas, así como con los requisitos y lineamientos establecidos en el proceso contractual y en el convenio interadministrativo correspondiente.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en el Municipio de Puerto Tejada, Cauca, a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		• Elaboración informe de ejecución de convenio No. 2348 de 2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES- EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA" • Asistencia a comités quincenales de seguimiento del convenio No. 2348 de 2025, participación en la legalización y perfeccionamiento del Otrosí No 2 del contrato 093-2026 y del otrosí No 1 del contrato No 094.2026



MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
SECRETARIA DE PLANEACION

CERTIFICACION

INFORME DE EJECUCION DE CONVENIOS/ CONTRATOS PONSECONSIES
No. 2348 DE 2025, MUNICIPIO DEPARTAMENTO
INFORME PERIODO DE EJECUCION MES DE ABRIL DEL 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES- EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	
BENEFICIARIO:	PUERTO TEJADA CAUCA	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON	$ 6.830.436.077
	APORTES ENTIDADES PUBLICAS	$ 981.159.564
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO	$ 6.811.595.641
FECHA SUSCRIPCIÓN	07/1/2025	
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENI	31/07/2026	
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	AMPARO LOZANO OYAPU – JUAN RAMON JIMENEZ	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No 56	15/04/2026
	No 321	04/09/2025
FECHA DE APROBACION DE PÓLIZA INICIAL	No. 41-44-101170885	13/11/2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCION DEL CONVENIO/ CONTRATO	13/11/2025	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA



MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
SECRETARIA DE PLANEACION

CERTIFICACION

	D. La respectiva acta parcial de avance de ejecución del proyecto avalada por la interventoría		
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto el cual debe incluir: C) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; D. La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por la interventoría E. Certificación de cumplimiento ante de entregables Anexo 2(a) y Anexo 2(b) F. Entrega el Almacén del Interior de Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECONF debidamente diligenciado	100%	-
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME			
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación definida)			

2. POLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Seguros del Estado

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
41-44-101170885	Cumplimiento	$ 1.962.515.126,25	07/1/2025	31/01/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ Contrato de Ejecución de Implementación

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato CTO-093-2026	ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA	$ 9.309.820.110

• Elaboración Prórroga No 1 al Acta de suspensión No2 Contrato de Obra No 151 de 2025 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, SEDE CAM Y PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500680-9 SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CODIGO: SIGC 02 VERSION: 01 Código Postal: 191401 140.850.01 Página 1 de 6
ESTADO: CONTROLADO	ACTA DE SUSPENSION	DOCUMENTO: ACTUALIZADO

PRÓRROGA No 1 A LA SUSPENSION No. 2

CONTRATO No.	151 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025
TIPO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
NIT	891500680-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
CEDULA	48.854.115
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA
TELÉFONO - EMAIL	8280620 - DESPACHO@PUERTOTEJADA-CAUCA.GOV.CO
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAM PT 2025
NIT	901.981.958-2
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER DE JESUS GARCIA RIOS CC 1.061.085.938
DIRECCIÓN	VEREDA PERICO NEGRO- PUERTO TEJADA
TELÉFONO - EMAIL	Consorciopt2025@gmail.com
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
TELÉFONO - EMAIL	8280620- planeación@puertotejada.gov.co
OBJETO	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, SEDE CAM Y PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
VALOR	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO ($162.575.988) M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
INICIO	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OTROSÍ 1- PRORROGA 1	27 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAZO 2 MESES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025)
SUSPENSION 1	16 DE DICIEMBRE DE 2025

CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA, TELEFONO 8282280620
Correo electrónico: planeacion@puertotejada.gov.co

- Elaboración Oficio permiso acceso cárcel municipal para coordinar acciones reinicio de obras del contrato 151-2025

	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500680-9 SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Código Postal: 191401 140.850.01 Página 1 de 1
ESTADO: CONTROLADO		DOCUMENTO: ACTUALIZADO

Puerto Tejada, Cauca, 30 de abril de 2026

Doctora
Myriam Janeth Arandia Arandia
Directora-Establecimiento Penitenciario y Carcelario del Municipio de Puerto Tejada

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso de trabajador al Establecimiento Penitenciario

Me permito la presente para solicitar de manera respetuosa su autorización para el ingreso del señor Kevin Andrés Rengifo Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.950.401, quien forma parte del grupo de trabajo del contratista encargado de la ejecución de actividades del Contrato de Obra Pública No. 151 de 2025, cuyo objeto es el "Mantenimiento de la infraestructura, sede CAM y Planeación de la Alcaldía Municipal de Puerto Tejada – Departamento del Cauca".

Los trabajos que se ejecutarán corresponden a la impermeabilización de la losa de entrepiso en el área donde se encuentra ubicada la Oficina de la Tesorería Municipal. Para llevar a cabo estas labores, el mencionado trabajador ingresará al Establecimiento Penitenciario con el siguiente listado de materiales:

- Porra y cincel
- Espátula y llana
- Brocha
- Estuco blanco
- Silicona
- Pegante de cerámica
- Cerámica
- Arena
- Cemento
- Material para impermeabilizante
- Entre otros

Por lo anterior, solicitamos su colaboración y autorización para permitir dicho acceso, con el fin de llevar a cabo los trabajos mencionados de manera eficiente. Agradezco de antemano su atención y colaboración en este asunto, quedando atenta a su pronta respuesta.

Atentamente,

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		• Seguimiento y supervisión a los contratos derivados del Convenio ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO No. 002-2025 CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA, a traves de realización de visitas de campo, Elaboración de comites de seguimiento AL CONTRATO DE OBRA No OB-085-2025 y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-081-2025. Elaboración Informe de supervisión No 2 al Convenio REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500680-9 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA CODIGO: BGD.02 VERSION: 01 Código Postal: 191601 140.850.01 Página 1 de 7 ESTADO: CONTROLADO — INFORME SUPERVISIÓN — DOCUMENTO ACTUALIZADO **Informe de Supervisión No 2** **PERIODO DE SEGUIMIENTO:** 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026 **FECHA DE ELABORACIÓN:** 10 de abril de 2026 **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO** • **Número de Convenio:** Convenio Interadministrativo Especifico No. 002-2025. • **Fecha de Firma:** 31 de octubre de 2025. • **Fecha de Inicio:** 04 de noviembre de 2025. • **Fecha de Terminación Vigente:** 31 de julio de 2026. • **Valor Total del Convenio:** $7.350.000.000 (Siete mil trescientos cincuenta millones de pesos M/CTE). • **Partes Intervinientes:** Municipio de Puerto Tejada (Representado por la alcaldesa Luz Adiela Salazar Gómez) y el Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social - FONPACIFICO (Representado por el director ejecutivo Jake Steven Realpe Escobar). • **Objeto del Convenio:** Desarrollo de actividades de mejoramiento de las condiciones de transitabilidad en el municipio de Puerto Tejada, en el marco de la alianza Paz Pacífico, mediante la coordinación de esfuerzos para la optimización de la infraestructura vial urbana (pavimentación, drenaje de aguas lluvias, señalización vertical y horizontal). **2. CONTRATOS DERIVADOS ASOCIADOS** Para la correcta ejecución del objeto del convenio, se cuenta con las siguientes células contractuales vigentes bajo el amparo de recursos de cofinanciación administrados: **A. Contrato de Obra No. OB-085-2025** • **Contratista:** Consorcio Mejoramiento Puerto Tejada (NIT: 902021429-0). • **Objeto:** Gerenciamiento en la ejecución de actividades de mejoramiento de condiciones de transitabilidad en el municipio de Puerto Tejada - Cauca. • **Valor Total:** $6.395.894.691. • **Fecha de Inicio:** 08 de enero de 2026. • **Fecha de Terminación:** 07 de enero de 2027. CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA Correo electrónico: planeacion@puertotejada.gov.co • Elaboración ESTUDIO PREVIO para adelantar un proceso de selección de menor cuantía, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		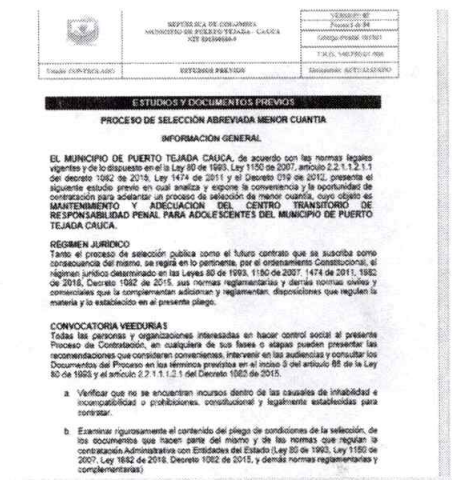 

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

INFORMACIÓN GENERAL

EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA, de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 019 de 2012, presenta el siguiente estudio previo en cual analiza y expone la conveniencia y la oportunidad de contratación para adelantar un proceso de selección de menor cuantía, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

RÉGIMEN JURIDICO
Tanto el proceso de selección pública como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles y comerciales que la complementan adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego.

CONVOCATORIA VEEDURIAS
Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes. Intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

a. Verificar que no se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar.

b. Examinar rigurosamente el contenido del pliego de condiciones de la selección, de los documentos que hacen parte del mismo y de las normas que regulan la contratación Administrativa con Entidades del Estado (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias y complementarias)

h. Presentar sus ofertas con el correspondiente índice y debidamente foliadas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes antes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor proyecto; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La secretaria de Planeación como dependencia que orienta el cumplimiento de las políticas de la administración en aras de cumplir con los objetivos fundamentales del Municipio, debe propender por una mayor eficiencia y eficacia en todos y cada uno de los procesos que emprende la Administración para lograr los fines del Estado; por ello, se debe emplear el mecanismos de la contratación cuando por sus propios medios el municipio no los puede realizar.

La secretaria de Planeación o Infraestructura del municipio de Puerto Tejada, Cauca tiene a su cargo el desarrollo de diferentes funciones relacionadas con la planeación, inicio, ejecución y liquidación de obras civiles, las cuales deben cumplir con las normas vigentes en construcción, esto sumado a las demás funciones administrativas que por ley le corresponden.

Además del estudio previo se elabora: Designación equipo estructurador, Ficha Técnica,

- Elaboración de Acta de Terminación, Aprobación de ítems no Previstos, Acta modificatoria, Acta final de obra, Informe de supervisión, del contrato De Obra No. 199 Del 18 De noviembre De 2025 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION ZONA VERDE DEL SECTOR 4 ESQUINAS CALLE 17 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA"

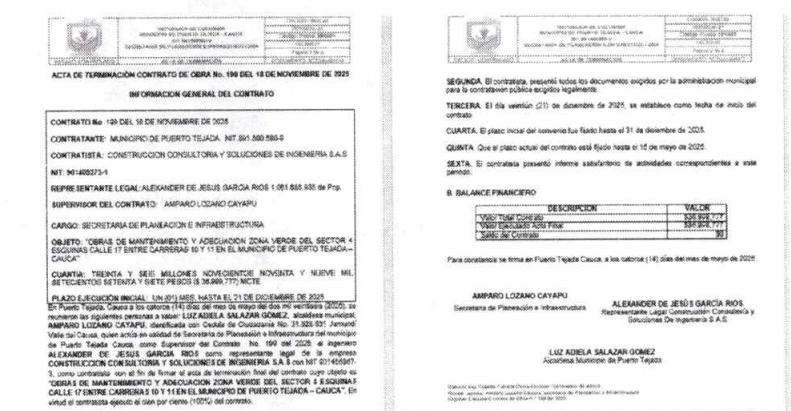

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 199 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No 199 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA. NIT.891.500.580-9

CONTRATISTA: CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S

NIT: 901409273-1

REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER DE JESUS GARCIA RIOS 1.061.685.935 de Pop.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: AMPARO LOZANO CAYAPU

CARGO: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

OBJETO: "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION ZONA VERDE DEL SECTOR 4 ESQUINAS CALLE 17 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA"

CUANTIA: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 36.999.777) MCTE

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL: UN (01) MES, HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2025

En Puerto Tejada, Cauca a los catorce (14) días del mes de mayo del dos mil veintiseis (2026), se reunieron las siguientes personas a saber: **LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ**, alcaldesa municipal, **AMPARO LOZANO CAYAPU**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 31.925.931 Jamundí Valle del Cauca, quien actúa en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Tejada Cauca, como Supervisor del Contrato No. 199 del 2025, el ingeniero **ALEXANDER DE JESUS GARCIA RIOS** como representante legal de la empresa **CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S** con NIT 901409273-1, como contratista con el fin de firmar el acta de terminación final del contrato cuyo objeto es "**OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION ZONA VERDE DEL SECTOR 4 ESQUINAS CALLE 17 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA**". En virtud el contratista ejecuto al cien por ciento (100%) del contrato.

SEGUNDA. El contratista, presentó todos los documentos exigidos por la administración municipal para la contratación pública exigidos legalmente.

TERCERA. El día veintiún (21) de diciembre de 2025, se establece como fecha de inicio del contrato.

CUARTA. El plazo inicial del convenio fue fijado hasta el 31 de diciembre de 2025.

QUINTA. Que el plazo actual del contrato está fijado hasta el 16 de mayo de 2026.

SEXTA. El contratista presentó informe satisfactorio de actividades correspondientes a este periodo.

B. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Total Contrato	$36.999.777
Valor Ejecutado Acta Final	$36.999.777
Saldo del Contrato	$0

Para constancia se firma en Puerto Tejada Cauca, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

AMPARO LOZANO CAYAPU
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALEXANDER DE JESÚS GARCÍA RIOS
Representante Legal Construcción Consultoría y Soluciones De Ingeniería S.A.S

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
Alcaldesa Municipal de Puerto Tejada

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		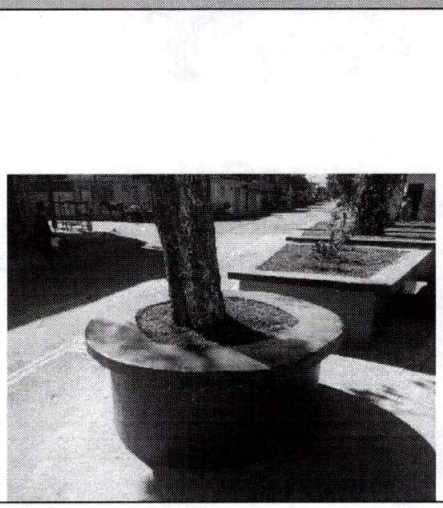 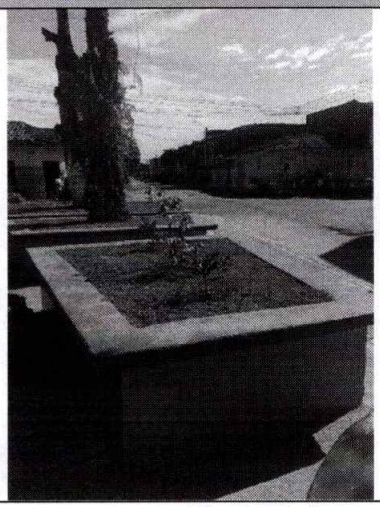
3	Definir el presupuesto, recurso humano y recurso tecnológico necesario para el desarrollo de la solución y/o alternativa propuesta dentro de los proyectos.	• Elaboración presupuesto de obra para el Mantenimiento y Adecuación del Centro Transitorio de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Municipio De Puerto Tejada Cauca. 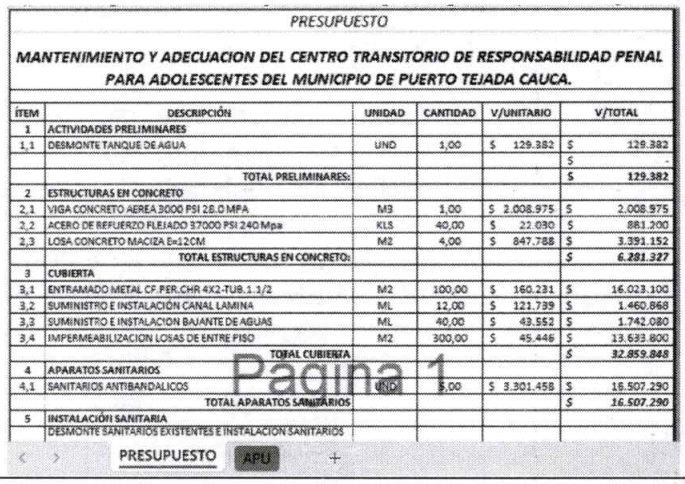
4	Participar en la formulación de planes, proyectos y programas para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Acción y el Plan	• Durante el presente periodo se ha prestado apoyo técnico para el desarrollo del proyecto aprobado por el DPS "Construcción Plaza de Mercado, del municipio de Puerto Tejada, departamento del Cauca"

PRESUPUESTO

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	DESMONTE TANQUE DE AGUA	UND	1,00	$ 129.382	$ 129.382
					$ -
	TOTAL PRELIMINARES:				$ 129.382
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2,1	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI 28.0 MPA	M3	1,00	$ 2.008.975	$ 2.008.975
2,2	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240 Mpa	KLS	40,00	$ 22.030	$ 881.200
2,3	LOSA CONCRETO MACIZA E=12CM	M2	4,00	$ 847.788	$ 3.391.152
	TOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO:				$ 6.281.327
3	CUBIERTA				
3,1	ENTRAMADO METAL CF.PER.CHR 4X2-TUB.1.1/2	M2	100,00	$ 160.231	$ 16.023.100
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL LAMINA	ML	12,00	$ 121.739	$ 1.460.868
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE DE AGUAS	ML	40,00	$ 43.552	$ 1.742.080
3,4	IMPERMEABILIZACION LOSAS DE ENTRE PISO	M2	300,00	$ 45.446	$ 13.633.800
	TOTAL CUBIERTA				$ 32.859.848
4	APARATOS SANITARIOS				
4,1	SANITARIOS ANTIBANDALICOS	UND	5,00	$ 3.301.458	$ 16.507.290
	TOTAL APARATOS SANITARIOS				$ 16.507.290
5	INSTALACIÓN SANITARIA				
	DESMONTE SANITARIOS EXISTENTES E INSTALACION SANITARIOS				

PRESUPUESTO APU +

Página 1

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
	de Desarrollo Municipal.	
5	Proponer acciones de seguimiento de los diferente planes, proyectos y programas de la administración municipal.	La actividad no fue requerida durante el presente periodo.
6	Participar en la formulación, revisión, actualización, corrección de proyectos para ser presentados en las diferentes entidades de orden regional o nacional.	La actividad no fue requerida durante el durante el presente periodo
7	Asesorar en la formulación de proyectos con la metodología general ajustada (MGA).	La actividad no fue requerida durante el durante el presente periodo
8	Participar en la formulación y estructuración de estudios previos, documentos técnicos, planos, diseños, gestión de licencias y permisos, en los procesos contractuales de la Secretaría de Planeación	• Elaboración ESTUDIO PREVIO para adelantar un proceso de selección de menor cuantía, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		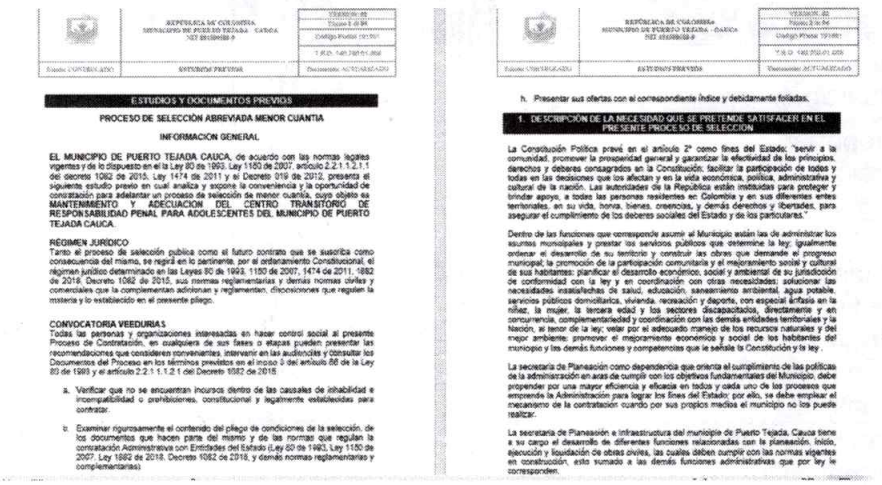 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA INFORMACION GENERAL EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA, de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 019 de 2012, presenta el siguiente estudio previo en cual analiza y expone la conveniencia y la oportunidad de contratación para adelantar un proceso de selección de menor cuantía, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.** **RÉGIMEN JURIDICO** Tanto el proceso de selección pública como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles y comerciales que la complementan adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego. **CONVOCATORIA VEEDURIAS** Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015. a. Verificar que no se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar. b. Examinar rigurosamente el contenido del pliego de condiciones de la selección, de los documentos que hacen parte del mismo y de las normas que regulan la contratación Administrativa con Entidades del Estado (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2018, y demás normas reglamentarias y complementarias) h. Presentar sus ofertas con el correspondiente índice y debidamente foliadas. 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley. La secretaría de Planeación como dependencia que orienta el cumplimiento de las políticas de la administración en aras de cumplir con los objetivos fundamentales del Municipio, debe propender por una mayor eficiencia y eficacia en todos y cada uno de los procesos que emprenda la Administración para lograr los fines del Estado; por ello, se debe emplear el mecanismo de la contratación cuando por sus propios medios el municipio no los puede realizar. La secretaria de Planeación e infraestructura del municipio de Puerto Tejada, Cauca tiene a su cargo el desarrollo de diferentes funciones relacionadas con la planeación, inicio, ejecución y liquidación de obras civiles, las cuales deben cumplir con las normas vigentes en construcción, esto sumado a las demás funciones administrativas que por ley le corresponden. Además del estudio previo se elabora: Designación equipo estructurador, Ficha Técnica,
9	Prestar asistencia en la labor de supervisión de proyectos, contratos y convenios en ejecución.	➢ Durante el presente periodo la contratista prestó Labor de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos y/o convenios: ➢ Contrato de menor cuantía No 151-2025 ➢ Contrato No 199-2025 mínima cuantía ➢ Convenio Solidario CS-003-2025- AUTOCONSTRUCCIÓN VÍAS ➢ Convenio Solidario CS-005-2025 MITIGACIÓN DEL RIESGO ➢ Convenio Solidario CS-006-2025 PARQUE LA CEIBA ➢ CONVENIO ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO No. 002-2025- VÍAS EMPRESTITO ➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 093-2026 ➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 094-2026 ➢ EMCASERVICIOS CONTRATO DE OBRA 163 - 2025 CUYO OBJERO ES "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A.E.S.P. A REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS HIPÓDROMO Y CABAÑA, EL TRIUNFO Y VILLA DEL SUR DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
10	Apoyar el seguimiento a los proyectos de la Entidad, con los correspondientes informes ejecutivos y actas de modificación y liquidación de conformidad con los términos previstos en el contrato y las normas que regulen la materia.	Durante el presente periodo la contratista prestó labor de apoyo a la supervisión en la elaboración de las actas de Reinicio, y Actas de Prorroga de los siguientes contratos y/o convenios: ➢ Contrato de menor cuantía No 151-2025 ➢ Contrato No 199-2025 mínima cuantía ➢ Convenio Solidario CS-003-2025- AUTOCONSTRUCCIÓN VÍAS ➢ Convenio Solidario CS-005-2025 MITIGACIÓN DEL RIESGO ➢ Convenio Solidario CS-006-2025 PARQUE LA CEIBA ➢ CONVENIO ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO No. 002-2025- VÍAS EMPRESTITO ➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 093-2026 ➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 094-2026 ➢ CONTRATO DE OBRA 163 - 2025 CUYO OBJERO ES "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A.E.S.P. A REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS HIPÓDROMO Y CABAÑA, EL TRIUNFO Y VILLA DEL SUR DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
11	Gestionar actividades administrativas para la legalización y presentación de proyectos de la alcaldía municipal	La actividad no fue requerida durante el durante el presente periodo
12	Todas aquellas funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el presente periodo la contratista elaboró los siguientes requerimientos: • Correo electrónico dirigido al Señor Roger Carlos Mercado, jefe de la Oficina Jurídica Municipio de Puerto Tejada, mediante el cual se requirió información sobre el estado del trámite correspondiente al pago pendiente derivado del Contrato de Obra No. 126-2020, suscrito con el señor Diego Genaro Muñoz (Q.E.P.D.).

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		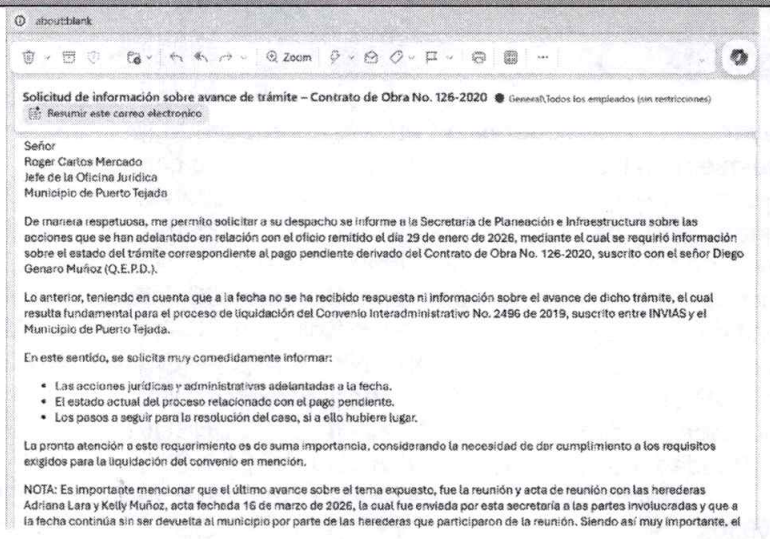 about:blank Zoom **Solicitud de información sobre avance de trámite – Contrato de Obra No. 126-2020** General\Todos los empleados (sin restricciones) Resumir este correo electrónico Señor Roger Carlos Mercado Jefe de la Oficina Jurídica Municipio de Puerto Tejada De manera respetuosa, me permito solicitar a su despacho se informe a la Secretaria de Planeación e Infraestructura sobre las acciones que se han adelantado en relación con el oficio remitido el día 29 de enero de 2026, mediante el cual se requirió información sobre el estado del trámite correspondiente al pago pendiente derivado del Contrato de Obra No. 126-2020, suscrito con el señor Diego Genaro Muñoz (Q.E.P.D.). Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta ni información sobre el avance de dicho trámite, el cual resulta fundamental para el proceso de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2496 de 2019, suscrito entre INVIAS y el Municipio de Puerto Tejada. En este sentido, se solicita muy comedidamente informar: • Las acciones jurídicas y administrativas adelantadas a la fecha. • El estado actual del proceso relacionado con el pago pendiente. • Los pasos a seguir para la resolución del caso, si a ello hubiere lugar. La pronta atención a este requerimiento es de suma importancia, considerando la necesidad de dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la liquidación del convenio en mención. NOTA: Es importante mencionar que el último avance sobre el tema expuesto, fue la reunión y acta de reunión con las herederas Adriana Lara y Kelly Muñoz, acta fecheda 16 de marzo de 2026, la cual fue enviada por esta secretaría a las partes involucradas y que a la fecha continúa sin ser devuelta al municipio por parte de las herederas que participaron de la reunión. Siendo así muy importante, el • Correo electrónico dirigido al Señor Roger Carlos Mercado, jefe de la Oficina Jurídica Municipio de Puerto Tejada, mediante el cual se remite copia del Acta de Reinicio No. 2 correspondiente al **C**ontrato de Obra Pública No. 199-2025, cuyo objeto es: **"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA VERDE DEL SECTOR 4 ESQUINAS CALLE 17 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA".** 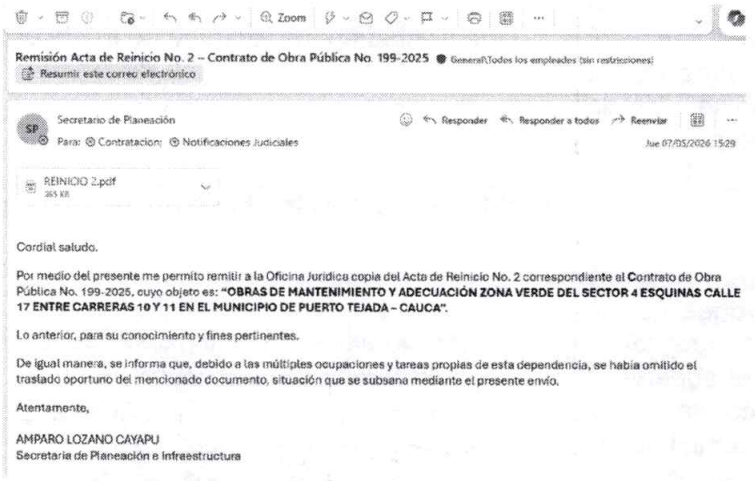 Zoom **Remisión Acta de Reinicio No. 2 – Contrato de Obra Pública No. 199-2025** General\Todos los empleados (sin restricciones) Resumir este correo electrónico Secretario de Planeación Responder Responder a todos Reenviar Para: Contratacion; Notificaciones Judiciales Jue 07/05/2026 15:29 REINICIO 2.pdf 365 KB Cordial saludo. Por medio del presente me permito remitir a la Oficina Jurídica copia del Acta de Reinicio No. 2 correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 199-2025, cuyo objeto es: **"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA VERDE DEL SECTOR 4 ESQUINAS CALLE 17 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA".** Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. De igual manera, se informa que, debido a las múltiples ocupaciones y tareas propias de esta dependencia, se había omitido el traslado oportuno del mencionado documento, situación que se subsana mediante el presente envío. Atentamente, AMPARO LOZANO CAYAPU Secretaria de Planeación e Infraestructura • Correo electrónico dirigido al Señor Roger Carlos Mercado, jefe de la Oficina Jurídica Municipio de Puerto Tejada, mediante el cual se da traslado formal del informe por posible incumplimiento y violación al

ACTIVIDADES		
No	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
		principio de calidad - Contrato de Obra No. 126-2020, del Contrato de Obra No. 126 de 2020

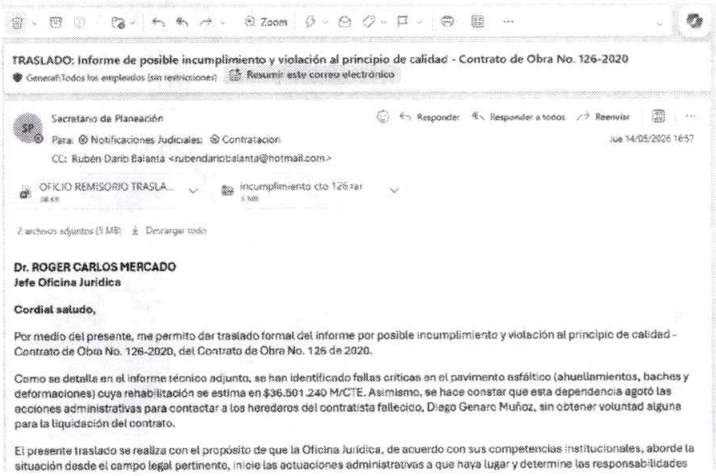

TRASLADO: Informe de posible incumplimiento y violación al principio de calidad - Contrato de Obra No. 126-2020

General\Todos los empleados (sin restricciones) Resumir este correo electrónico

Secretario de Planeación — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Notificaciones Judiciales; Contratacion

Jue 14/05/2026 16:57

CC: Rubén Darío Balanta <rubendariobalanta@hotmail.com>

OFICIO REMISORIO TRASLA... 38 KB — incumplimiento cto 126.rar 5 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo

Dr. ROGER CARLOS MERCADO
Jefe Oficina Juridica

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito dar traslado formal del informe por posible incumplimiento y violación al principio de calidad - Contrato de Obra No. 126-2020, del Contrato de Obra No. 126 de 2020.

Como se detalla en el informe técnico adjunto, se han identificado fallas críticas en el pavimento asfáltico (ahuellamientos, baches y deformaciones) cuya rehabilitación se estima en $36.501.240 M/CTE. Asimismo, se hace constar que esta dependencia agotó las acciones administrativas para contactar a los herederos del contratista fallecido, Diego Genaro Muñoz, sin obtener voluntad alguna para la liquidación del contrato.

El presente traslado se realiza con el propósito de que la Oficina Jurídica, de acuerdo con sus competencias institucionales, aborde la situación desde el campo legal pertinente, inicie las actuaciones administrativas a que haya lugar y determine las responsabilidades

- Correo electrónico dirigido al Señor Roger Carlos Mercado, jefe de la Oficina Jurídica Municipio de Puerto Tejada, mediante el cual se da traslado al informe mensual correspondiente al mes de abril de 2026, relacionado con la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2348 de 2025, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, junto con sus respectivos soportes., con el fin de que se realice el respectivo cargue en la plataforma SECOP.

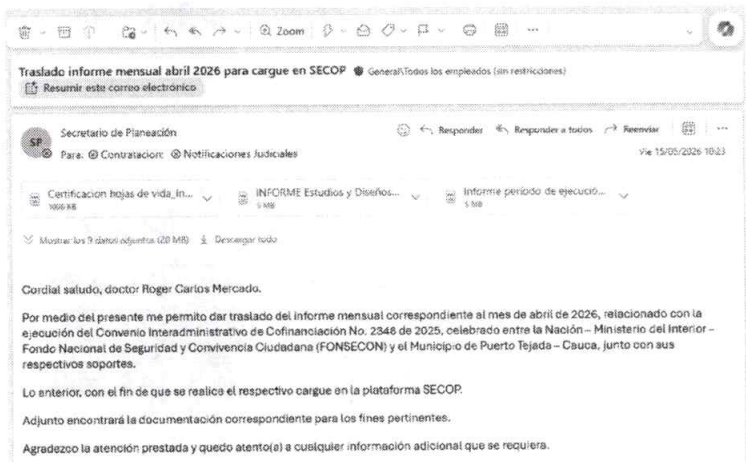

Traslado informe mensual abril 2026 para cargue en SECOP General\Todos los empleados (sin restricciones)

Resumir este correo electrónico

Secretario de Planeación — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Contratacion; Notificaciones Judiciales

Vie 15/05/2026 10:23

Certificacion hojas de vida_In... 1006 KB — INFORME Estudios y Diseños... 5 MB — Informe periodo de ejecucio... 5 MB

Mostrar los 9 datos adjuntos (20 MB) Descargar todo

Cordial saludo, doctor Roger Carlos Mercado.

Por medio del presente me permito dar traslado del informe mensual correspondiente al mes de abril de 2026, relacionado con la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2348 de 2025, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, junto con aus respectivos soportes.

Lo anterior, con el fin de que se realice el respectivo cargue en la plataforma SECOP.

Adjunto encontrará la documentación correspondiente para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR INGENIERA CIVIL	**INFORME DE ACTIVIDADES**

LIQUIDACION MENSUAL DEL CONTRATO				
Valor Total Del Contrato Inicial				$20.160.000
Acta Parcial Nro. 1	$ 5.040.000	Periodo pago	Enero-febrero 2026	$ 5.040.000
Acta Parcial Nro. 2	$ 5.040.000	Periodo pago	Febrero-marzo 2026	$ 5.040.000
Acta Parcial Nro. 3	$ 5.040.000	Periodo pago	Marzo- abril 2026	$ 5.040.000
Valor Otrosí No 1				$ 5.040.000
Valor Total Contrato				$25.200.000
Acta Parcial Nro.4	$ 5.040.000	Periodo pago	Abril- mayo 2026	$ 5.040.000
Saldo por Pagar del Contrato				$ 5.040.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**VALOR PAGADO**
SALUD	9504692223	mayo	$262,500
PENSION	9504692223	mayo	$336,000
ARL	9504692223	mayo	$11.000
TOTAL, APORTES			**$609.500**

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total y final del mismo.

Para constancia del anterior, se firma el 25 de mayo de 2026.

Atentamente;

Claudia Patricia Oyola Escobar
Cel. 313-661 38 68
Email: claoyolaescobar@hotmal.com
Dir. Carrera 3 No 3- 34 Miranda Cauca.